

ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 18:15 horas del día 26 de abril del año 2001, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, los consejeros que se enlistan a continuación, conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes y el Dr. Víctor Manuel Chapela Castañares; por el Área de Ciencias de la Salud, el Mtro. Constantino Gil Juárez y el Dr. Maximino Nava Betanzos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Mtra. Guadalupe Grajales Porras; por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera Pérez; como consejeros ex-oficio la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Directora de Instituto de Ciencias; el Mtro. Roberto Vélez Pliego, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día, quienes consideraron aprobarlo.

Se procedió a tratar el punto 3 del orden: Lectura del acta anterior, al respecto, se precisó que en lo correspondiente a los requisitos mínimos para el registro de los proyectos de investigación en la VIEP, en la parte donde se señala: *...deberán incluir: protocolo del proyecto, aval por parte del CUA...*, la redacción deberá ser: *...deberían incluir. ...* Con dicha precisión y con las correcciones gramaticales señaladas por los consejeros, se procedió a aprobar el Acta.

Continuando con el punto 4 del orden: Primer foro de diagnóstico de programas de posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda expuso la justificación de la realización del foro, así como la descripción del programa propuesto. En la discusión en el pleno sobre este punto, se mencionó que en dicho foro se pudiese plantear la discusión de los siguientes temas:

PKK


- a) Estado actual de los posgrados de la UAP, diagnóstico y evaluación,
- b) Políticas de desarrollo del posgrado en la UAP: planes y programación por dependencias,
- c) Problemas que enfrentan los posgrados,
- d) Relación con otros programas de la dependencia,
- e) Planta de profesores, eficiencia terminal, seguimiento de estudiantes egresados,
- f) Normatividad del posgrado;
- g) Planes y políticas externas sobre el posgrado nacional de SEP y CONACYT:
¿Qué es y qué plantea el Proyecto de Posgrado Nacional y cómo afectaría a los posgrados de la UAP?

Respecto a las modalidades de participación por parte de los responsables de cada posgrado, se planteó que sería más conveniente que fuesen los directores de cada Unidad Académica los que pudiesen hacer la presentación de los posgrados correspondientes a su Unidad, dado que de esta forma se tendría una información más general del posgrado en el marco del desarrollo y problemática de la propia Unidad.

Se plantearon las siguientes propuestas:

1. Que el foro tuviese una duración de 3 días, iniciando el día 29 de mayo.
2. Que el día 29 se tuviese una reunión del CIEP en comisiones o mesas de trabajo para la sistematización de información, una reunión general donde se informe del resultado de dichas comisiones o mesas y la elaboración de documentos de diagnóstico,
3. Que el día 30 se realizaran reuniones plenarias con invitados adicionales (Rector, Dr. Cetina, Directores y/o responsables del posgrado). Ese mismo día por la mañana:
4. de 9:00 a 12:00 hrs como aparece en el programa propuesto (Dr. Pedro Hugo, Dr. Doger, Dr. Cetina),
5. de 12:00 a 14:00 hrs presentación de programas de posgrado
6. de 16:00 a 18:00 hrs continuación de la presentación de programas de posgrado

Que el día 31 se realizaran reuniones plenarias sobre:

- 1) Continuación de la presentación de programas de posgrado (9:00 a 10:00 horas)
- 2) Aspecto normativos del posgrado (10:00 a 12:00 hrs),
- 3) Política de desarrollo y crecimiento del posgrado (12:00 a 14:00 hrs),
- 4) Por la tarde una reunión solamente del CIEP (16:00 a 18:00 hrs) para hacer una síntesis de la información y propuestas emanadas del foro, que sustenten la próxima elaboración del diagnóstico del posgrado y la política de desarrollo de los posgrados.

PK


Se concluyó la discusión con la propuesta de que, la Vicerrectoría reestructurara el programa del foro de tal forma que se pudiesen incluir las propuestas mencionadas, haciendo circular el programa modificado entre los consejeros.

Asimismo, se acordó pedir información a cada una de las Unidades sobre los posgrados existentes en las mismas, para tenerla a más tardar el día 14 de mayo y pudiese ser evaluada en la siguiente sesión del CIEP.

Dado lo avanzado de la hora, se acordó tratar el punto 5 del orden: Avances de las propuestas de programas de posgrado y centros de nueva creación en una sesión posterior y se continuó con el punto 6 del orden: Asuntos Generales.

En dicho punto se plantearon los siguientes asuntos:

- a) la problemática referente a las evaluaciones administrativas de los proyectos SIZA-CONACYT, dado que dichas evaluaciones se realizan actualmente por parte de la BUAP, haciendo más tardada la liberación de recursos, además se propuso hablar directamente con CONACYT para el asunto de la liberación de recursos. Así mismo se planteó la necesidad de realizar un taller para la presentación y administración de proyectos CONACYT, que pudiera ser impartido por parte del mismo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Al respecto se acordó realizar el taller para la presentación y administración de proyectos con la gente de CONACYT y realizar una sesión conjunta de los responsables de estos proyectos con el Contralor, para agilizar los trámites referentes a la evaluación y liberación de recursos.
- b) Se planteó la necesidad de presentar una agenda de discusión de la problemática de los posgrados y la investigación que tendrá que resolver el CIEP en el futuro, especialmente: puntos sobre mecanismos de registro, seguimiento y evaluación. Acordándose la presentación de dicha agenda en la próxima reunión del CIEP.
- c) Se informó al Pleno del Consejo sobre el acuerdo del Vicerrector con el Rector, respecto a los proyectos de investigación, que en lo futuro deberán ser evaluados por el Consejo y registrados en la V.I.E.P. En dicho acuerdo se planteó el financiamiento que dichos proyectos pudiesen tener por parte de la Administración, previa evaluación y seguimiento de los mismos. Este último punto volverá a ser tratado en la próxima reunión del CIEP.

Siendo las 21:15 Hrs. y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del C.I.E.P.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario